



Ayuntamiento de Dos Hermanas

Relaciones Humanas

ANEXO II

FORMULARIO DE AUTO VALORACIÓN SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A NIVEL IV, DE PERSONAL LABORAL FIJO, POR SISTEMA DE CONCURSO – OPOSICIÓN

DATOS PERSONALES	
APELLIDOS Y NOMBRE	DNI

MÉRITOS ALEGADOS

A) Experiencia Profesional (Máximo 8 puntos).

- A.1) Servicios prestados en Ayuntamientos de Municipios de Gran Población en puesto relacionado con las funciones de Técnico-a IV de gestión de Programas Subvencionados con Fondos Externos: 0,30 puntos por mes completo.
- A.2) Servicios prestados en Ayuntamientos de municipios de régimen común en puesto relacionado con las funciones de Técnico-a IV de gestión de Programas Subvencionados con Fondos Externos: 0,15 puntos por mes completo.
- A.3) Servicios prestados en otras Administraciones Públicas en puesto relacionado con las funciones de Técnico-a IV de gestión de Programas Subvencionados con Fondos Externos: 0,10 puntos por mes completo.
- A.4) Servicios prestados en empresas privadas en puesto relacionado con las funciones de Técnico-a IV de gestión de Programas Subvencionados con Fondos Externos: 0,05 puntos por mes completo.

	PERÍODO DE TIEMPO Y ENTIDAD O EMPRESA CONTRATANTE	PUNTUACION
Servicios prestados en Ayuntamientos de Municipios de Gran Población en puesto objeto de la convocatoria: 0,30 puntos por mes completo.		
Servicios prestados en Ayuntamientos de municipios de régimen común en puesto objeto de la convocatoria: 0,15 puntos por mes completo.		
Servicios prestados en otras Administraciones Públicas en puesto objeto de la convocatoria: 0,10 puntos por mes completo.		
Servicios prestados en empresas privadas en puesto objeto de la convocatoria: 0,05 puntos por mes completo.		
TOTAL VALORACIÓN		

B) Formación y otros méritos (Máximo 4 puntos).

Los cursos, congresos, seminarios y jornadas superados en los centros homologados públicos y privados, y los impartidos dentro del Acuerdo de Formación Continua de las Administraciones Públicas, de contenidos relacionados con las funciones específicas del puesto, se valorarán como a continuación se establece (Máximo 4 puntos):

- Cursos de hasta 7 horas: 0,10 puntos.
- Cursos de 8 a 10 horas: 0,20 puntos.
- Cursos de 11 a 20 horas: 0,30 puntos.
- Cursos de 21 a 60 horas: 0,40 puntos.
- Cursos de 61 a 99 horas: 0,60 puntos.
- Cursos de 100 a 299 horas: 0,80 puntos.
- Cursos de 300 horas ó más: 1,20 puntos.

Nº	DENOMINACIÓN	ORGANISMO QUE LO IMPARTE	Nº DE HORAS	PUNTUACION
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				



**Ayuntamiento de
Dos Hermanas**
Relaciones Humanas

8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
TOTAL VALORACIÓN				

	A) EXPERIENCIA PROFESIONAL	B) FORMACIÓN ESPECÍFICA	PUNTUACIÓN TOTAL
TOTALES			

En caso de necesitar más filas en algún apartado, se adicionarán las hojas que sean necesarias.

La persona abajo firmante DECLARA bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos consignados en este modelo de auto-valoración, que los méritos alegados se encuentran acreditados con la documentación adjunta, conforme a lo requerido en las Bases de la Convocatoria, y que su puntuación de auto-baremo es la que figura en la casilla “PUNTUACIÓN TOTAL” de este impreso.

En _____ a ____ de _____ de 20__

El/La Solicitante

Fdo.: _____

La persona declarante autoriza al Ayuntamiento para que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de Diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, incorporen sus datos contenidos en el expediente y sus trámites para su tratamiento, en un fichero automatizado, que tiene como finalidad facilitar las actuaciones de control y mejora de los procedimientos de gestión, comprobación y seguimiento correspondientes a los órganos que incorporan tales datos personales, quedando enterado de que, de acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, pueden dirigirse por escrito a este Ayuntamiento (Plaza de la Constitución nº 1 Dos Hermanas 41701) para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de dichos datos, con prueba fehaciente de la identidad del peticionario, incluyendo como referencia “Protección de datos”.